



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2023	168.997.700				168.997.70
Aportaciones	168.997.700				168,997,70
Donaciones de Capital	0				,
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				(
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2023		374.427.955	85,698,525		460,126,48
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			85.698.525		85,698,52
Resultados de Ejercicios Anteriores		350.354.892	,,.		350,354,893
Revalúos		0			
Reservas		24,073,063			24,073,06
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2023				0	
Resultado por Posición Monetaria				0	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2023	168,997,700	374,427,955	85,698,525	5 0	629,124,18
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2024	0				
Aportaciones	0				(
Donaciones de Capital	0				
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2024		81,413,599	125,752,540		207,166,13
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			207,166,139		207,166,13
Resultados de Ejercicios Anteriores		81,413,599	-85,698,525		-4,284,92
Revalúos			C		(
Reservas			4,284,926		4,284,92
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto 2024				0	
Resultado por Posición Monetaria				0	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2024	168.997.700	455.841.554	211.451.065	i	836,290,31

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez Director General	Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri Coordinadora Administrativa





JORGE ENRIQUE LEONARDO GUTIERREZ DE VELASCO RODRIGUEZ

Certificado: 38C8B48D584E2D3DD3730B518F5CF6659A3086F9

Fecha de firma: 2024-10-14 17:27:03 UTC (14/10/2024 11:27:03 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

9c3a96fd2ecb8ecd2fbb59f0c126aabca072e97590fb0c63256959c14b8fe408

Firma Electrónica:

 $sNIFvXkma6shlu1fdottYt+byGfxVaKbiOPzQgtgHpMw5bwWV0wIXZAD6HqzWeINxK/gJ2XDWd9IEbxlmW21xbvbChR\\ g1c5xFOJ1enoX3911SpPua/f9eWC9d0cO7iSFpOwF2cdh5LDlgffmaakMNgepnmW1H2m4tEcUkiAHUdH7UH8G9ASr\\ 2KkxE2DMZ5yFUNlielH8lPnSx6TE+hKg8KUQW8qSrdLh9XK6MfFiLKl4bXb//tylMd4PNgRvyMcyppXB20/AiOtZKsa4h6\\ FAqXmFCn5UoM7kHdM1TMmYD2n4hXQZASI1LaCD6aUJSBoE98l8/ryRpMZ4UfiksFWcQg==$



https://app.con-certeza.mx/download-signed/670855d3e43f7125c71ec5f2/670855f12f7d784b511fd852

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.





ALEJANDRA ESPINOSA LAMBARRI

Certificado: 6FFD81658DF609960E0FBB24D32E491887E24254

Fecha de firma: 2024-10-10 23:00:57 UTC (10/10/2024 17:00:57 Hora Local)

Autoridad certificadora: SECRETARIA DE FINANZAS

Sello Digital de Marcado Cronológico:

a075f6cb70dfea8d7a0aab77be1b454a2cee3f74c849b6e777dab7ee516ef008

Firma Electrónica:

FMYgZ9YfzZWW+tniPlgDlsbYnSL61UB6hkfH8uT005IF3ykymLfUxl+EfJXFZLVbvmEvreWtf0Ud6yVQNFzFxOQ1S3Mj/9S08LhMpz/kins5hd27H3FXfLZjfV61/sgpiomsiaHquCibFsHSCTa4CEjtRXgry8bESRUwD7wslcQWe7eCSls4RAYeroY8+Aeddvuz9uD00vbqB2AFxpbUwHeCAC2ivZlozA6eP+HPJKQWSlQyDEVn508zFbOFCqL0TOOHnAFIACWXsN0JtLKJnCfruoC5QvNEnFMRrExTVfX8jP5+PSrQlLvODJ1B9rTct71YycYk7Df3AjuMh/c2Pw==



https://app.con-certeza.mx/download-signed/670855d3e43f7125c71ec5f2/6708560524650c73543eeaa9

El presente es una representación gráfica del documento firmado electrónicamente en formato XML, el cual a efecto de cumplir con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, muestra los elementos mínimos indispensables previstos en las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en el Estado de Querétaro. Documento firmado mediante el uso de Firma Electrónica Avanzada a través de un Certificado vigente emitido por la Autoridad Certificadora en el Estado de Querétaro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, fracciones 1, 11, IV, VI, VI BIS, 5, 10, 16, 17, 18, 19, 20, 28 y 32 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 15, fracción 1V, 30 y 32 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Querétaro.